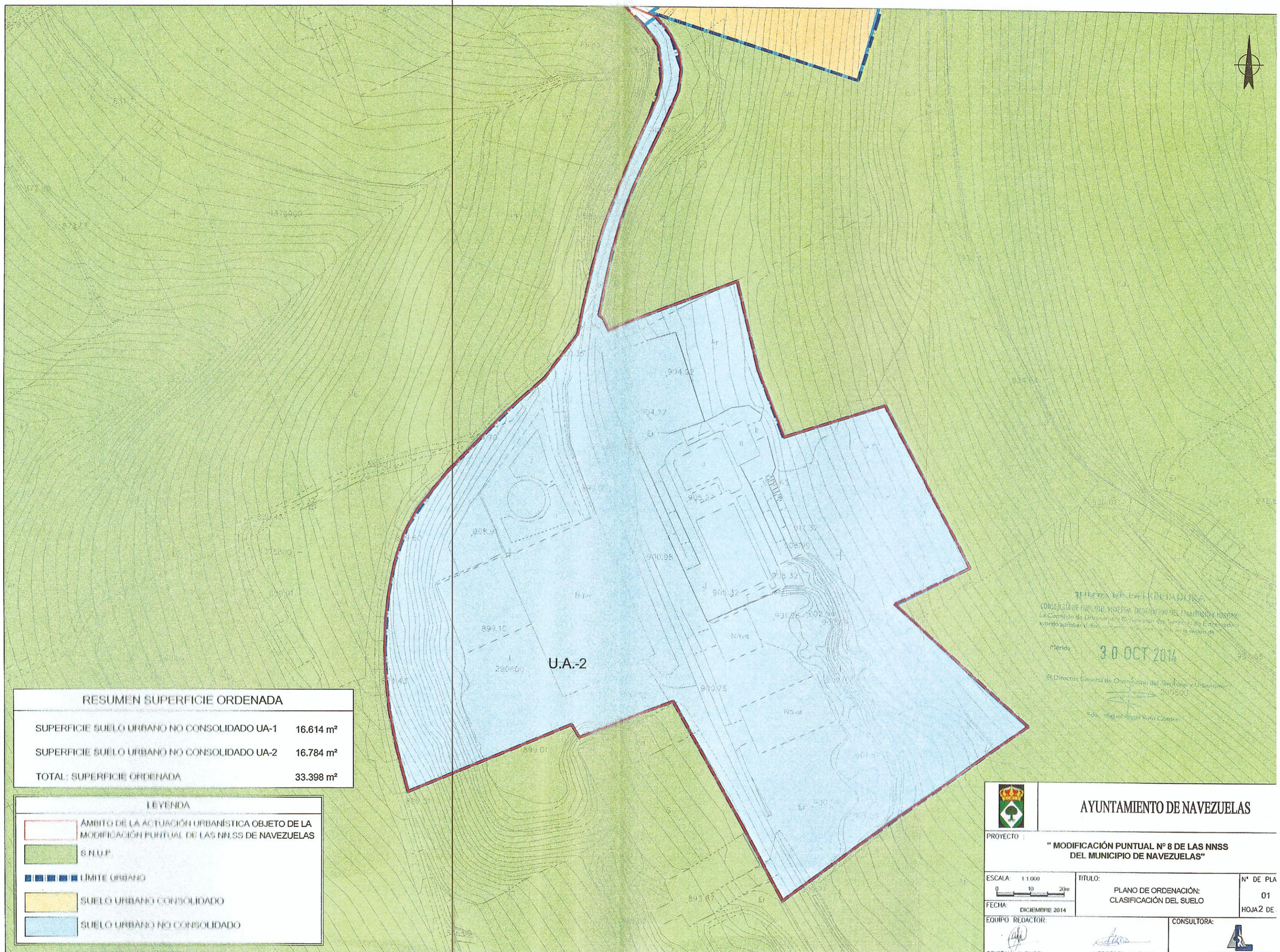


RESUMEN SUPERFICIE ORDENADA	
SUPERFICIE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO UA-1	16.614 m²
SUPERFICIE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO UA-2	16.784 m²
TOTAL: SUPERFICIE ORDENADA	33.398 m²

LEYENDA

- ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN URBANÍSTICA OBJETO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS DE NAVEZUELAS
- S.N.U.P.
- LÍMITE URBANO
- SUELO URBANO CONSOLIDADO
- SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

CÓDIGO:	DIBUJADO:	REVISADO:	FECHA:	Nº REVIS.:

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura
acordó aprobar definitivamente el presente instrumento en la sesión de
Mérida 30 OCT 2014
El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Fdo.: Miguel Ángel Ruiz Cordero

AYUNTAMIENTO DE NAVEZUELAS

PROYECTO :

" MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 8 DE LAS NNSS DEL MUNICIPIO DE NAVEZUELAS"

ESCALA: 1:1.000 (0 10 20m)	TITULO: PLANO DE ORDENACIÓN: CLASIFICACIÓN DEL SUELO	Nº DE PLA 01
FECHA: DICIEMBRE 2014		HOJA 2 DE

EQUIPO REDACTOR: CRISTINA ALONSO, MERCEDES MURILLO

CONSULTORA: ARAL Consultoría, S.L.

11 NOV. 2014